

Link: <https://www.soldepando.com/pena-de-muerte-a-pedofilos-instauran-en-florida/>

Data: septiembre 27, 2023 | 21:20

PENA CAPITAL CONTRA VIOLADORES DE NIÑAS Y NIÑOS RIGE DESDE EL 1 DE OCTUBRE | Los VEREDICTOS EN CADA CASO DEBERÁN CONTAR CON EL VOTO DE OCHO DE LOS 12 MIEMBROS DEL JURADO...

PENA DE MUERTE A PEDÓFILOS INSTAURAN EN FLORIDA



Para lectura en móvil usar pantalla horizontal |

© **REDACCIÓN SOL DE PANDO | AGENCIAS**

A partir de este domingo 1 de octubre empezará a regir en el estado de Florida, Estados Unidos, una ley que dictará pena de muerte para quienes sean condenados por violación infantil. La medida fue aprobada en una sesión del legislativo estatal en el mes de mayo.

Sin embargo, explica la HB 1297, como fue titulada la ley, si bien permitirá la ejecución de personas condenadas por agredir sexualmente a niños menores de 12 años, el veredicto deberá de contar con el voto de 8 de los 12 miembros del jurado, quienes aprobarán la pena máxima para el señalado.

Así mismo, han señalado algunos expertos, esta ley, de llegar a aplicarse, es probable que genere pugnas o desafíos en materia legal, al ir en contra de la doctrina de la Corte Suprema de Estados Unidos y la Corte Suprema del estado de Florida.

Para los casos en donde el jurado no recomiende la pena de muerte para el acusado, entonces se impondrá la cadena perpetua sin el derecho a la libertad condicional.



El tratamiento de la Ley

La firma de esta ley se llevó a cabo el pasado 1 de mayo, y en medio del proceso, el gobernador de Florida, Ron DeSantis, explicó que la medida tendrá por objetivo, "la protección de los niños".

"En nuestra sociedad tenemos crímenes sexuales muy atroces que se cometen contra niños menores de 12 años. Estos son realmente lo peor de lo peor. Los autores de estos crímenes suelen ser delincuentes en serie", señaló en ese momento DeSantis.

Otras de las medidas que este y otros gobiernos locales esperan implementar durante los próximos meses, están relacionadas con la fabricación y tráfico de fentalino, un opiode que ha cobrado, en los últimos meses, la vida cientos a lo largo del país.

Los jueces podrán colocar sentencias mínimas obligatorias de hasta 25 años de cárcel y multas por un millón de dólares a los adultos

que vendan al menos cuatro gramos de fentanilo a menores a través de productos que parezcan dulces o caramelos.

3

LINKS RELACIONADOS

- [LOS JESUITAS Y LA CORRUPCIÓN DEL CELIBATO](#)
- [JESUITAS CASTIGARON A LOS ALUMNOS QUE DENUNCIARON AL PEDERASTA](#)

